

EXP-UNC: 0054488/2017

Córdoba, 09 NOV 2017

VISTO

La solicitud mediante nota presentada por el Lic. Carlos Federico Sammartino; y

CONSIDERANDO

Que los gastos se generaron en el marco del desarrollo de la charla: "Diálogos con Silvia Carabetta" que se realizó el 26 de octubre de 2017.

Que dicha actividad fue organizada por las cátedras de Planeamiento y Práctica Docente, Metodología y Práctica de la Enseñanza, Didáctica Musical y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

Que los gastos fueron abonados por el Lic. Carlos Federico Sammartino con fondos propios.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER el reintegro al Lic. Carlos Federico Sammartino D.N.I.: 25920373, el monto total de \$850.- (pesos ochocientos cincuenta con 00/100), correspondiente a factura N° 0003-00020108; en concepto de reserva de alojamiento de Silvia Carabetta en Hotel Viena S.A.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.


ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese al interesado y al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 0608

vc

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba